

DECRETO ALCALDICIO N° 0002727

QUINTERO, 22 JUL. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 20 de julio del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 67.000-, como aporte para gastos de subsistencia a favor de la Señora **KEYLIN VERÓNICA GUAJARDO ESTAY**, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 67.000.- (sesenta y siete mil pesos), como aporte para el gasto de subsistencia a favor de la Señora **KEYLIN VERÓNICA GUAJARDO ESTAY**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**KEYLIN VERÓNICA GUAJARDO ESTAY**", Cédula de Identidad N° [REDACTED] quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



BRENDA LEIVA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/BLA/MCA/ANF/anf

